



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACION N°4482-22-L121

DECRETO ALCALDICIO N°2184

DALCAHUE, 30 de diciembre de 2021.-

VISTOS: El Certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de Propuesta pública de fecha 30 de diciembre del 2021, el acta de apertura de fecha 30 de diciembre del 2021, el Decreto Alcaldicio N°2184 de fecha 30 de diciembre del 2021 que aprueba las bases y llama a Licitación pública y considerando la necesidad de adquirir notebook, televisores, impresoras y cámaras, para oficina de concejales y sala de sesiones de la Municipalidad de Dalcahue, La ley 19.886 ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, La sesión ordinaria N°147 del concejo municipal de Dalcahue de fecha 09 de diciembre de 2020, en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2021; El decreto alcaldicio N°1857 del 14 de Diciembre 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P ; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

ADJUDIQUESE: La Licitación Pública N°24482-22-L121 denominada "adquisición de notebook, televisores impresoras y cámaras" para oficina de concejales y sala de sesiones de la Municipalidad de Dalcahue, al proveedor **Centauro Inversiones Spa.**, Rut N°76.6872.546-K, por un monto de \$1.007.395.- Más Iva.-

IMPUTESE: Los gastos que por este concepto se generen a las cuentas 29.06.001.001, Equipos Computacionales y periféricos, centro costo 1; 29.05.001.001 Maquinaria y Equipos de Oficina, centro costo 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A TRAVES DEL PORTAL DEL MERCADO PUBLICO Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia

RCCC/CIVG/vpm.